



ESTADO DE MÉXICO

# CULTURA DE LA LEGALIDAD

Secretaría de la Contraloría

Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

Subdirección de Ética

# OBJETIVO

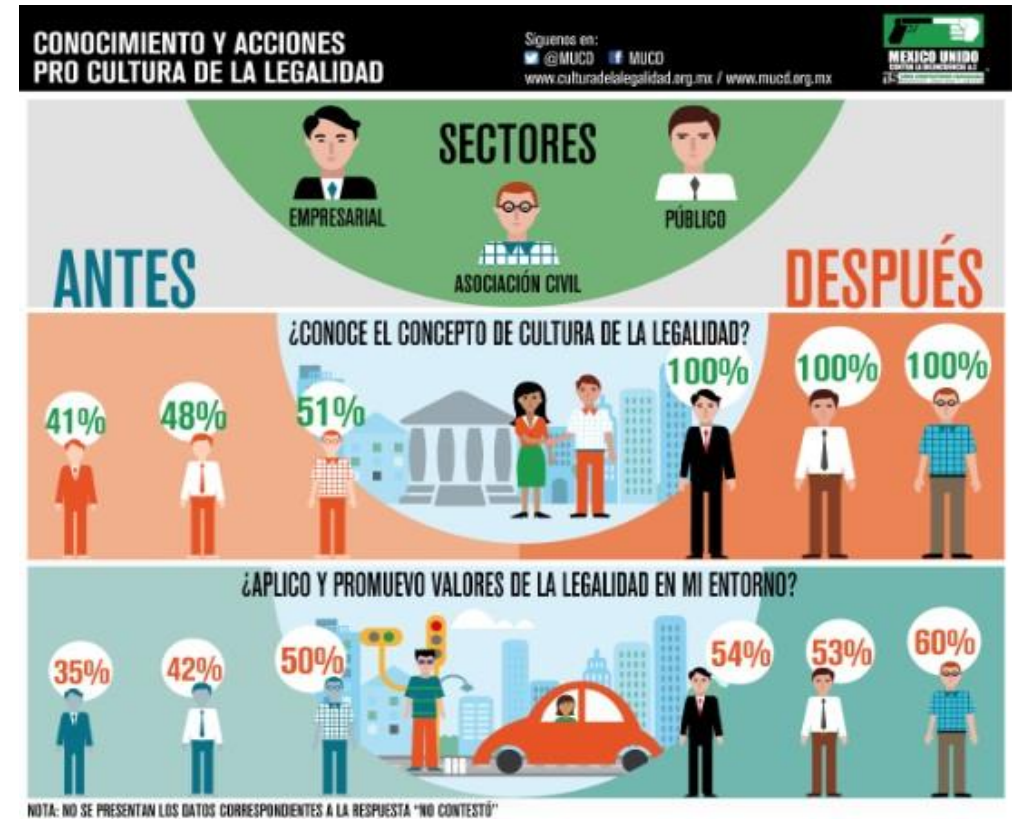
Fortalecer la actuación de los Servidores Públicos, mediante el análisis de los principios que enmarca la legislación vigente, para el adecuado funcionamiento de la administración pública.



# ¿QUÉ ES?

Es la aceptación e interiorización, a partir de valores, conocimientos, símbolos, prácticas y expectativas.

A partir de un conjunto de normas jurídicas que generan confianza hacia las instituciones que las crean, ejecutan y garantizan.



Cultura de la legalidad y derechos humanos. Jonathan Alejandro Correa Ortiz. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

EN UNA SOCIEDAD QUE PRACTICA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD,  
LOS CIUDADANOS:



EN UN ESTADO DE DERECHO, LAS NORMAS JURÍDICAS:



# ¿Para qué sirve la cultura de la legalidad?

Para fortalecer el orden social en un Estado.

Conocer y acatar las normas reduce significativamente las posibilidades de conflicto y da certeza: uno sabe qué puede esperar del otro.





## CÓDIGO DE ÉTICA

DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES.



## CÓDIGO DE CONDUCTA

DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

# ¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS?

Son los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que deben ajustarse todos los servidores públicos, cualquiera que sea su nivel jerárquico o especialidad, así como el compromiso de una gestión abierta y transparente, basada en el respeto a las normas internas y leyes.



“Nociones Básicas de la Administración Pública” Secretaría de la Función Pública  
[https://imt.mx/images/files/SPC/cursos/Nociones/contenidos/modulo3/mod\\_3\\_1\\_2.htm](https://imt.mx/images/files/SPC/cursos/Nociones/contenidos/modulo3/mod_3_1_2.htm)

# PRINCIPIOS QUE RIGEN EN EL SERVICIO PÚBLICO



Legalidad



Objetividad



Profesionalismo



Honradez



Lealtad



Imparcialidad



Integridad



Rendición de Cuentas



Disciplina



Eficacia



Eficiencia



Equidad



Transparencia



Economía



Competencia por mérito



# Legalidad

Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren.

Someter su actuación a las facultades que las leyes atribuyen a su empleo, cargo o comisión.

Conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones.

*“De la legalidad solo puede salir el supremo bien”  
Platón*



# Objetividad

Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.

La objetividad solo debe indicar aquello que es real y existente, permite la presentación del conocimiento de manera neutral.

*“La genialidad consiste en la objetividad del intelecto ”  
Arthur Schopenhauer*



# Profesionalismo

Desarrollar el servicio público con compromiso, mesura y responsabilidad, siguiendo las normas establecidas.

Actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes.

Observar en todo momento disciplina, integridad y respeto.

*“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa” Mahatma Ghandi*



# Honradez

Conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros.

No buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.

*“No hay elogio más valioso que la honradez” William Shakespeare*



# Lealtad

Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido.

Vocación de servicio a la sociedad.

Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.

*“La lealtad constituye el más sagrado bien del corazón humano” Séneca*



# Imparcialidad

Ofrecer el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas.

No permitir influencias, intereses o prejuicios indebidos que afecten el compromiso de ejercer sus funciones de manera objetiva.

Ausencia de prejuicios, centrarse en la objetividad de un asunto, al realizar un juicio.

*“Se puede hacer mucho con la diplomacia, pero desde luego se puede hacer mucho más si la diplomacia esta respaldada por la imparcialidad y la fuerza” Kofi Annan*





# Rendición de Cuentas

Asumir ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Informar, explicar y justificar sus decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones.

Escrutinio público por parte de la ciudadanía.

*“Si dices la verdad no tendrás que acordarte de nada” Mark Twain*





# Disciplina

Las personas servidoras públicas desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada.

Forma metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos

*“El éxito es simplemente la aplicación diaria de la Disciplina”*  
Jim Rohn



# Eficacia

Actuar conforme al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales.

Uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

*“La prueba de toda verdad reside sencillamente en su eficacia”  
William James*



# Eficiencia

Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos.

Optimizar el uso y asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

*“La eficiencia debe ser aprendida”  
Peter Drucker*



# Equidad

Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

La equidad lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo, la xenofobia, la homofobia, entre otras cuestiones que fomenten la distancia y las diferencias entre los individuos.

*“La primera igualdad es la equidad”  
Víctor Hugo*



# Transparencia

Atender los requerimientos de acceso y proporcionar la documentación que se generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan.

Difundir de manera proactiva la información gubernamental, con la máxima publicidad de la información pública.

Genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

*“Una falta de transparencia resulta en desconfianza y un profundo sentido de inseguridad” Dalai Lama*



# Economía

Atender adecuadamente bajo la ley, todas aquellas acciones de la administración pública que están vinculadas a gastos y egresos públicos justamente.

Los servidores públicos administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

*“La economía consiste en saber gastar y el ahorro en saber guardar” Orison Swett Marden*



# Competencia por mérito

Los servidores públicos deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia

Garantizará la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

*“He estado en contra de la dura competencia durante toda mi vida. yo no sabría vivir sin ella” Walt Disney*



Para mayor información, duda o sugerencia  
la Subdirección Ética



**7221679409 Ext. 66161, 66162**

O escríbenos a los correos electrónicos:



**etica.prevencion@secogem.gob.mx**



@ContraloriaGEM



Secretaría de la Contraloría